



Corporación Nacional de Servicios Generales de
Alcohólicos Anónimos
Colombia

Circular 11-02- 2020

Medellín, 11 de febrero de 2020

De: Comité de Nombramientos de la junta directiva
Para: Áreas 1,3 6 y 7 Región E.
Asunto: Convocatoria Directores no custodios

Apreciados amigos:

En aplicación del principio de rotación y en armonía con las prescripciones del Manual de Servicio se informa que el Comité de Nombramientos de la Junta Directiva de Servicios Generales tomo la decisión de ampliar la convocatoria a Director no custodio de las juntas directivas de servicios generales y de AA El Mensaje hasta el día **15 de abril de 2020**.

"Director (no custodio): es el miembro de AA que sirve en la Junta Directiva de Servicios Generales o de AA El Mensaje, estos directores se seleccionan teniendo en cuenta su experiencia profesional o de negocios relacionada con las actividades de la junta. Entre los miembros de la dirección de ambas juntas figuran también varios custodios y miembros del personal de AA" . (Página M30, Manual de Servicio de Alcohólicos Anónimos).

Las hojas de servicio de los candidatos(as) deben ser entregados en sobre cerrado, a la Calle 50 No. 46-36, oficina 310 dirigido al comité de Nombramientos de la Junta directiva o al correo aaserviciosgenerales@gmail.com

Cordialmente,


DAIRO ALBERTO SUÁREZ TABARES
Custodio de Servicios Generales